



**SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.**

**Sociedad Anónima Cerrada**

**Inscripción Registro de Valores N° 775**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2009, a las 9:00 horas, a celebrarse en calle Isidora Goyenechea N° 3621, piso 20, Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales.
2. Resolver acerca de la procedencia de la distribución de dividendos y el destino de las utilidades.
3. Elección de miembros del Directorio.
4. Fijar la remuneración del Directorio para el próximo ejercicio.
5. Designar Auditores Externos.
6. Dar cuenta de las operaciones realizadas por Saesa a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
7. Cualquier otra materia de interés social que sea de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

**PUBLICACIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS  
FINANCIEROS**

Los señores accionistas encontrarán la publicación del Balance y Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008 en el diario electrónico El Mostrador ([www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)) a partir del día 9 de abril de 2009.

**MEMORIA ANUAL**

De acuerdo con lo establecido en el Art. 75 de la Ley 18.046 y en el Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Memoria de la Sociedad está a disposición de los señores accionistas en el sitio web [www.saesa.cl](http://www.saesa.cl). Asimismo, en los domicilios de la Sociedad, ubicados en Santiago, calle Isidora Goyenechea 3631, piso 20, Las Condes, Osorno, calle Manuel Bulnes 441, Valdivia, Yungay N° 630, y en Puerto Montt calle Concepción N° 120 se dispone de ejemplares impresos para consultas pertinentes.

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA**

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

**PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día de la reunión, previo a que ésta se inicie.

Santiago, abril de 2009

**Gerente General**